

39605  
39605.



E/ND-1-

M O D E L O     d e     U T I L I D A D

que por veinte años, se solicita, a favor de don DELIO LLORCA PARDO, de nacionalidad española y domiciliado en San sebastian (Guipuzcoa), que ha de recaer sobre :

RACORES FLEXIBLES O TERMINALES DESMONTABLES

PARA PASO DE LIQUIDOS O CARBURANTES.

---

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a .

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio Nacional español, de unos racores flexibles o terminales desmontables, para el paso de líquidos o de carburantes, conforme se describe a continuación y se representa, en forma grafica, aunque a título de ejemplo, en el plano adjunto.

5.

En dichos planos, la fig. I, es una vista del terminal montado, con su record (1), su campana (3), el tubo flexible (2), mostrandose una hendidura en dicha campana (4) y orificios en ambos lados, para mejor visibilidad (5).

10.

En la fig. II, es una seccion de uno de los terminales, con parte del tubo, siendo los elementos 1, 2, 3, 4,



- dos -

15. y 5- detallandose el cuello superior del dicho tubo (6) una espiga roscada del record (7), y el interior del tubo cerrado y roscado (8), al penetrar la espiga.

DESCRIPCION: Los racores o terminales, para el paso de liquidos o carburantes conocidos hasta la fecha- estan constituidos de varias piezas, pero todas ellas forman un solo cuerpo: Es decir que en caso de averia por negligencia, por el uso o por el mal trato bien en el record, campana o en el tubo flexible, es lo mas corriente recambiar el terminal, por otro nuevo, ya que al estar fabricado a maquina y en un solo bloque, no se puede aprovechar ninguna de las piezas, de que se compone.

Con este nuevo tipo o modelo, podemos aprovechar cualquiera de las piezas, recambiando solamente la deteriorada, que generalmente es el tubo flexible.

30. En efecto, se compone de una campana -3- la cual lleva en ambos lados una serie de pequeños orificios -5- con el fin de ver al efectuar el montaje, hasta donde llega el tubo flexible -2- y al mismo tiempo apreciar asi mismo la longitud de espiga roscada -7- del record-, que

35. introducimos en la campana para sujetar o arristrar al tubo flexible. En su parte superior o inferior, segun se desee, una hendidura -4- la cual es por dentro un resalte con el fin de que al introducir el tubo flexible y pasar dicha hendidura hasta el tope superior lo

40. agarrote y lo cierre -8- para que al introducir a rosca la espiga del record -7- que se abra el cuello superior -6- del tubo flexible en forma de abanico y quede com-



45. pletamente sujeto y arriostrado adaptandose mejor a las paredes, e impidiendo que pueda salir dicho tubo al efectuar cualquier tiron.

50. El racord -1- lleva su espiga -7- para enroscar en el interior -8- del tubo flexible -2- y obtener de esta forma que las piezas campana, rubo y racord, formen un solo bloque o cuerpo siendo la cabeza -1- del mismo, en forma variable, segun sea el uso a que se destine y haya de colocarlo, por diferentes formas y posiciones, por ejemplo roscada, exagonal, de ojo de buey, etc.etc.

55. El tubo flexible -2- que une las dos campanas con sus correspondientes racores, es de material plastico transparente, para que en todo momento podamos ver si el liquido o carburante pasa a traves de el, o en caso de averia nos indique asimismo por las burbujas que forma el liquido a su paso por el interior del tubo, si esta averia está antes o despues del paso del liquido por el terminal o si el tubo llega un agujero u orificio motivado por el uso o averia veamos a simple vista, por donde escapa el liquido o carburante.

60. El montaje de este terminal es sumamente sencillo, siendo ademas sus piezas intercambiables y de coste reducido.

65. Se introduce el tubo flexible en el interior de la campana hasta que el extremo de este, haga tope contra el techo o parte superior de la misma, comprobandolo por los orificios que lleva en ambos lados aquella. Seguidamente introducimos a rosca el extremo roscado del racord, dentro del interior del tubo flexible y al efectuar dicha operaci3n el tubo se abre contra la hendidura ( en

70.



- este caso reborde interior), y se abre el cuello o extremo del tubo en forma de abanico adaptandose perfectamente a las paredes de la campana y quedando completamente arriostrado y sujeto formando todo ello un solo bloque motivado asimismo a que la espiga del racord, efectua una rosca en el interior del tubo flexible.
- 75.
80. Para comprobar la longitud de rosca, <sup>que</sup> hemos introducido, lo podemos hacer facilmente y ver, por los orificios antes mencionados, que lleva en ambos lados la campana. Para desconectar o soltar, se efectuan las mismas operaciones, pero en sentido inverso pudiendose de esta forma, rapidamente cambiar cualquiera de las piezas que tengan averia por otra nueva, sin perjuicio para nada del resto, ya que son aprovechables, o sea intercambiables.
- 85.
- V e n t a j a s : El tubo flexible , al ser de material plastico transparente, nos permite ver en cualquier momento donde se encuentra la averia, segun que da dicho antes, o en el caso de que ésta sea en el mismo tubo, donde tiene el orificio que origina la fuga o toma de aire.
- 90.
95. Es sumamente mas economico, porque ademas del peso reducido, son todas las piezas intercambiables.
- El tubo que es la piezas, que mas se puede deteriorar, al ser de plastico y transparente tenemos la ventaja, que ademas de la visibilidad, de este, ofrece su coste reducido.
- 100.



- cinco -

La forma, dimensiones y materiales, seran variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no cambie, altere o modifique la esencialidad del invento, cuyos terminos indicados, deben ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma limitativa, reservandose el peticionario el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, que la práctica de su invencion, le vaya aconsejando.

105.

110.

NOTA de REIVINDICACIONES.

Se reivindica, a favor de don Delio Llorca Parado, por los extremos siguientes:

115.

PRIMERO : Por racores flexibles o terminales desmontables, para paso de liquidos o carburantes, caracterizados por ser desmontables sus piezas e intercambiables por ser de material plastico transparente y racores de formas variables, constituidos por su correspondiente campana, con una hendidura circular en la parte externa, siendo esta en su parte interna en forma de resalte circular, para adaptar mas fuertemente el tubo flexible y la espiga roscada del racord.

120.

SEGUNDO : Por racores flexibles o terminales desmontables, para paso de liquidos o carburantes, a que se refiere la reivindicacion anterior, caracterizados por que la campana lleva en ambos lados uno o varios orificios, para poder ver y comprobar la longitud de tubo que se intrduce en el interior de la misma, y asimismo comprobar la longitud de espiga roscada que se introduce en el interior del tubo plástico transparente.

125.

130.

TERCERO: Por racores flexibles o terminales desmontables, para paso de liquidos o carburantes, a que se

39605 18



- seis -

135.

refieren las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la campana al llevar esta hendidura en la parte externa y reborde en su parte interna circular, hace que el tubo flexible, al introducir la espiga roscada del racord, se cierre a la altura misma del reborde, y se abra su extremo superior en forma de abanico, adaptandose perfectamente a las paredes de la campana.

140.

CUARTO : Por racores flexibles o terminales desmontables, para paso de líquidos o carburantes, a que se refieren las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la cabeza del terminal o racord, puede construirse de cualquier forma geométrica, según su uso y destino, con y sin rosca.

145.

QUINTO : Por RACORES FLEXIBLES O TERMINALES DESMONTABLE PARA PASO DE LIQUIDOS O CARBURANTES.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados, la cual consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

150.

Madrid, a 18 de diciembre de 1.953.

P.A. de don Delio LLORCA BARRDO,

E. Rodriguez de Rivas,

P.P.

155.

156.\*

E/ND-1-

33805

FIG. I

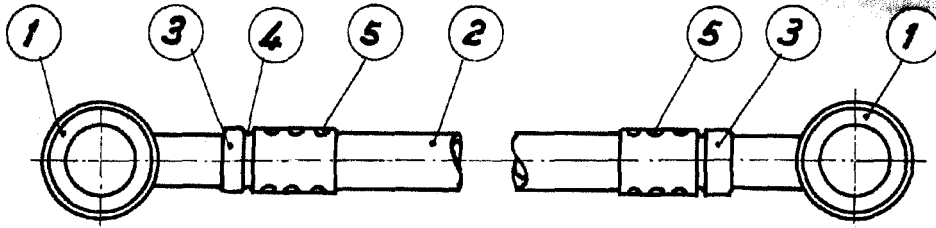
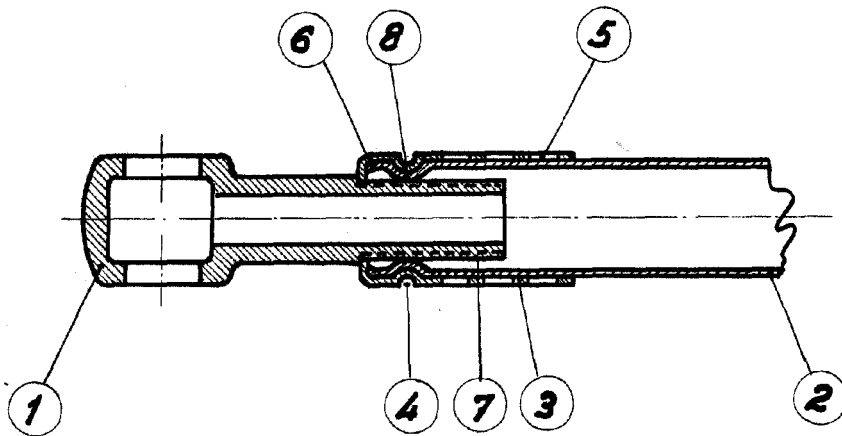


FIG. II



San Sebastián 11 Diciembre de 1953

INRIQ: 1953/11/11  
1953/11/11

Escala variable